



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Comisión XXI JIC

VISTO:

- La solicitud de autorización para realizar la Jornada de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Médicas correspondiente al año 2020, y la necesidad de coordinar su organización;

CONSIDERANDO:

- Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio - Covid-19;
- Que mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/2020 se prorroga hasta el 26/04/2020 inclusive, la vigencia del DNU N° 297/20, prorrogado a su vez por el Decreto N° 325/20;
- Que por Resolución Rectoral N° 447/2020 el Sr. Rector de la UNC dispone prórroga de todas las decisiones adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, hasta el día 26/04/2020 inclusive;
- Que de acuerdo al Art. 1° del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, aprobado por RHCD: 125/10, es función de la SECYT-FCM la Organización de la mencionada Jornada;
- La necesidad de constituir una Comisión organizadora;
- La amplia experiencia en la organización del evento y las múltiples actividades que los integrantes de la Comisión deben realizar;
- La propuesta de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Dra. Marina Ponzio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del HCD

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la realización de la XXI Jornada de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Médicas correspondiente al año 2020.

Art. 2°: Designar una Comisión organizadora (que incluye al Comité Académico y Científico) para la realización de la mencionada Jornada, la que estara conformada de la siguiente forma:

Coordinadoras Generales

Prof. Dra. Ana De Paul y Gabriela Diaz de Barboza

Docentes

- Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio
- Prof. Dr. Rogelio Pizzi
- Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier
- Prof. Dr. Gabriel Iraci
- Mgter. Lic. María Borsotti
- Prof. Dra. Silvina Lo Presti
- Mgter. Lic. María Cristina Cometto
- Dra. Silvina Gutierrez
- Dra. Lourdes Novella
- Dr. Sebastián Velez
- Dr. Daniel Salica
- Dra. Susana Vanoni
- Dra. María Pilar Adamo
- Dra. Laura B. Moreno

Colaboradoras en la organización y ejecución de tareas administrativas a las agentes nodocentes:

- María Ximena Aznarez
- Liliana Edith Juric

Art. 3°: Registrar y comunicar.

